

Servicios Administrativos y Financieros

Una vez concluidas las anteriores actividades, usted deberá pasar al salón Cristales (Salones A, C, y D), para realizar los registros y trámites administrativos y financieros siguientes:

▪ Mesa 1 de Servicios Administrativos:

- Registro de firma oficial
- Registro de vehículo (para estacionamiento en basamento)
- Entrega de distintivo provisional para acceder a la Sesión Constitutiva y de Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LVIII Legislatura

▪ Mesa 2 Pasaporte oficial

▪ Mesa 3 de Servicios Financieros y Bancarios

- Consentimiento para depósito de dieta en cuenta bancaria personal
- Incorporación voluntaria al ISSSTE
- Trámite de Clave Única del Registro de Población
- Registro de beneficiarios del Servicio Médico
- Seguro de Vida
- Dietas y gastos de gestión legislativa

▪ Mesa 4 de la Contaduría Mayor de Hacienda

- Asesoría para la formulación de la declaración patrimonial de inicio de cargo

CALENDARIO

DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

➤ Lunes 21 y martes 22 de agosto

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
HORARIO 10: 00 a 15: 00 hrs.
17: 00 a 21: 00 hrs.

➤ Miércoles 23 de agosto

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
HORARIO 10: 00 a 15: 00 hrs.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
PARTIDO DEL TRABAJO
HORARIO 17: 00 a 21: 00 hrs.

➤ Jueves 24 y Viernes 25

PARTIDO ACCION NACIONAL
HORARIO JUEVES 10: 00 a 15: 00 hrs.
17: 00 a 21: 00 hrs.
HORARIO VIERNES 10: 00 a 15: 00 hrs.

DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

➤ Viernes 25 de agosto

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
HORARIO 17: 00 a 21: 00 hrs.

➤ Sábado 26 de agosto

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN
HORARIO 10: 00 a 15: 00 hrs.
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
HORARIO 17: 00 a 21: 00 hrs.

➤ Domingo 27 de agosto

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN
HORARIO 10: 00 a 15: 00 hrs.
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
HORARIO 17: 00 a 21: 00 hrs.

Para mayor información sobre el día que les corresponda recibir su credencial, los diputados electos podrán comunicarse con el programa modificado que ha sido remitido al Coordinador de su Grupo Parlamentario o comunicarse a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, a través de los teléfonos 56 28 13 00, exts. 2307 y 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS LVIII LEGISLATURA

Señoras y Señores
Diputados Federales Electos
a la LVIII Legislatura

Bienvenidos a la
Cámara de Diputados

HCD
ANE5
M611s 2000
EJ. 1
LEGIS

(08-11896)

2000



08-11896



2008-2009

Presentación

Conforme a lo previsto en el artículo 14, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el año de la elección para la renovación de la Cámara, el Secretario General entregará a los diputados electos, las credenciales de identificación y acceso para la sesión constitutiva, con base en las constancias de mayoría y validez y de asignación proporcional.

Por tal motivo, los Diputados propietarios electos deberán presentarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro; correspondiendo a los diputados propietarios electos por el principio de mayoría relativa del lunes 21 al viernes 25 de agosto y a los diputados electos por el principio de representación proporcional del viernes 25 al domingo 27 del mismo mes.

*I. México. Congreso. Cámara de Diputados.
LVIII Legislatura - Administración*

08.11896 91

Programa

Servicios Parlamentarios

En la fecha que le corresponde, acudirá al Salón de Protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Se elaborará su credencial de identificación y acceso, por lo que es necesario presentar una identificación oficial, como la Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte; se le tomará una fotografía digitalizada; y se le entregará la credencial debidamente requisitada.
2. Se le registrarán dos huellas dactilares para el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA), a la vez que se le explicará de manera muy breve el manejo de dicho sistema para que usted pueda ingresar por puertas automáticas al Salón de Sesiones, registrar electrónicamente su asistencia en sesiones, ejercer su derecho a voto y solicitar el uso de la palabra desde los micrófonos de curules.

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

3. Signará el Libro de Registro de Firmas de Diputados Federales Electos a la LVIII Legislatura.
 4. Se le recibirá copia simple de la siguiente documentación para los registros biográficos y curriculares de integrantes de la LVIII Legislatura:
 - Citatorio a la Sesión Constitutiva de la LVIII Legislatura;
 - Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y/o Cédula Única de Registro de Población (CURP);
 - Acta de Nacimiento;
 - Currículum Vitae y constancia de nivel máximo de estudios;
- Además de su credencial, se le entregará la siguiente documentación:
- Marco Normativo del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política, 2000;
 - Tríptico sobre el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado.